



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 03 SEP 2014

VISTO: La Ordenanza 169/09 estipula que anualmente, en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Superior se establecerá una lista y orden de entre los Decanos, para subrogar en caso de recusaciones y excusaciones del Rector y Vicerrector planteadas en oportunidad en que intervengan como autoridad de aplicación en los Procedimientos de Investigaciones Administrativas, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Comisión de Desarrollo del Consejo Superior mediante Despacho Nº 009/14, se expidió al respecto sugiriendo "establecer el siguiente orden de subrogancia de conformidad a lo establecido en la Ord. CS Nº 169/09: Decano de la Facultad de Ingeniería, Decano Facultad de Forestales, Dec de la Facultad de Económicas. Decano Facultad de Cs. E. Q. y N, Decano de la Facultad de Hum y Decano Facultad de Arte y Diseño".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 2ª Sesión Ordinaria/14 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 27 de Agosto de 2014.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER el orden de subrogancia en que se desempeñarán los Señores Decanos en caso de recusaciones y excusaciones del Rector y Vicerrector planteadas en oportunidad en que intervengan como autoridad de aplicación en los Procedimientos de Investigaciones Administrativas:

- 1º - Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
- 2º - Ing. Ftal (M.Sc.) Alicia Violeta BOHREN
- 3º - C.P. María Alejandra YURKEVICH
- 4º - Dr. Dardo Andrea MARTÍ
- 5º - Mgter. Gisela Elizabeth SPASIUK
- 6º - Prof. Juan Eduardo KISLO

- Facultad de Ingeniería.-
- Facultad de Ciencias Forestales.-
- Facultad de Ciencias Económicas.-
- Fac. de Ciencias Exactas., Qcas. y Naturales.-
- Fac. de Humanidades y Ciencias Sociales.-
- Facultad de Artes y Diseño.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

ORDENANZA Nº

006-14

haa


Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
a/c. Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones